

Santos VI Ma. P. 344 P. 22 • Telf. 282 0063

INFORME DEL COMISARIATO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ISCONET S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 231 de la Ley de Compañías y a la nominación como comisario de Isconet S.A. que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con las operaciones de la Cia.

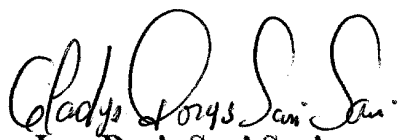
De la revisión a los Estados Financieros correspondiente al periodo comprendido de Enero 01 a Diciembre 31 del 2007, he podido sacar las siguientes conclusiones.

Me fueron proporcionados la documentación contable y libros sociales utilizados en la preparación de los Estados Financieros.

La empresa ha observado fielmente el cumplimiento de procedimientos de control interno para el desarrollo de sus movimientos económicos

En mi opinión las cifras que presentan los registros contables guardan uniformidad con los mostrados en los Estados Financieros, las cuales fueron preparadas observando los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


Ing. Doris Sani Sani
Comisario

